



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO: cmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL SUMARIO CUMPLIMIENTO CONTRATO DE COMPRAVENTA

RADICADO: 17001-4003-004-2022-00155-00

DEMANDANTE: MAURICIO LOAIZA GARCÍA

DEMANDADO: DUVÁN DE JESÚS CALVO LEIVA

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA DEMANDADA POR INTERMEDIO DE APODERADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 391 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado de la demandada el día 24 de agosto 2022.

TÉRMINO: TRES (3) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA DICIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 391 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
HORA: 07:30 AM

JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES

SECRETARIA